



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/033	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 de febrero de 2024	BOUC: 2 de febrero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Corporal	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Blández Ángel, Julia

SECRETARIO: Ramón Otero, Irene

VOCAL: Ramírez Rico, Elena

VOCAL: Fernández-Quevedo Rubio, César

VOCAL: Miraflores Gómez, Emilio

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
REYES MARTÍNEZ, LUCÍA	5,35
PORTALS RIOMAO, ALICIA	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)	2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)	3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)					4. Formación académica y docente (0-1 puntos)					5. Grado de Doctor (0-1 puntos)	TOTAL
	1.1	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	Total	4.1	4.2	4.3	4.4.	Total	5.1	
MARTÍN MARTÍNEZ, CARLOS	0,5	1	0	0,2	0,12	0	0,32	0	0,2	0,1	0,1	0,4	0	2,22
PORTALS RIOMAO, ALICIA	2,3	0	2	0	0	0	2	0,5	0	0,2	0	0,7	0	5
REYES MARTÍNEZ, LUCÍA	3,5	0	0	0,5	0,5	0,5	1,5	0	0,2	0,05	0,1	0,35	0	5,35



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia universitaria en asignaturas vinculadas el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (hasta 3,5 puntos)
2.1.-	Docencia en el sistema educativo no universitario, vinculadas con el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (hasta 0,5 puntos)
3.1.-	Enseñanza de actividades físico-deportivas extracurriculares; coordinador actividades físico deportivas vinculadas con el área de conocimiento (hasta 2 puntos)
3.2.-	Ponencias, comunicaciones vinculadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (hasta 0,5 puntos)
3.3.-	Publicaciones vinculadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (hasta 0,5 puntos)
3.4.-	Proyectos de investigación o de innovación vinculados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (hasta 0,5 puntos)
4.1.-	Titulación Licenciado en EF o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (0,5 puntos)
4.2.-	Titulación Maestro/a especialista en EF o Maestro/a con Mención EF (0,2 puntos)
4.3.-	Otras titulaciones: Másteres, Monitor/a (hasta 0,2 punto)
4.4.-	Otros: Idiomas; cursos recibidos; becas de formación (hasta 0,1 punto)
5.-	Doctorado vinculado con el área de conocimiento (1 punto) Doctorado no vinculado con el área (0,5 puntos)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital



LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado: Julia Blández Ángel

Firmado: Irene Ramón Otero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
